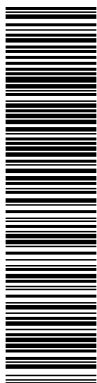


DOCUMENTO RG_IG_SOLICITUD: RG_IG_SOL_E_19953_undefined_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19953, Fecha de entrada: 08/10/2020 15:22 :00
OTROS DATOS Código para validación: VU44F-GR8AN-9P3PW Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 9:48:37 Página 1 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

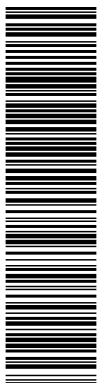
MOCIÓN PARA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE LAS ROZAS A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se ha convertido en la agenda internacional más ambiciosa de la humanidad. Por primera vez, una estrategia de estas dimensiones se asume desde una perspectiva holística: social, cultural, económica y medio ambiental.

Asimismo, en el marco del ODS 11 para “Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible - HABITAT III (2016) se aprobó la Nueva Agenda Urbana (NUA), que constituye una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades de cara a los próximos 20 años, creando un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo.

DOCUMENTO RG_IG_SOLICITUD: RG_IG_SOL_E_19953_undefined _2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19953 , Fecha de entrada: 08/10/2020 15:22 :00
OTROS DATOS Código para validación: VU44F-GR8AN-9P3PW Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 9:48:37 Página 2 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2620871_VU44F-GR8AN-9P3PW/B5E5A606124B8D6A5F7BF033C7F2689F11CB91E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.lasrozas.es>

El Gobierno del Estado incluyó a la FEMP en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, como institución palanca en el impulso de la Agenda 2030.

En el XII Pleno de la FEMP, celebrado el 21 de septiembre de 2019, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de llevar los ODS a las ciudades y territorios a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A tal fin, la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la "Red de Entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030".

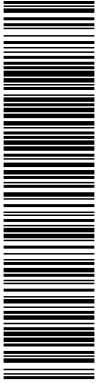
Dicha red, sin personalidad jurídica propia diferente a la de la FEMP, debe constituirse con los Gobiernos Locales que se comprometan a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal, mediante la adopción de políticas públicas municipales. Su principal objetivo será favorecer la coordinación de las actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Red es el instrumento diseñado para ofrecer herramientas a los Gobiernos Locales con el propósito de que puedan lograr sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Además, ofrecerá a los gobiernos municipales una serie de pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, partiendo de una de las principales premisas de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás.

Se han señalado como Objetivos de la Red los siguientes:

- Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.
- Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel

DOCUMENTO RG_IG_SOLICITUD: RG_IG_SOL_E_19953_undefined_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19953, Fecha de entrada: 08/10/2020 15:22 :00
OTROS DATOS Código para validación: VU44F-GR8AN-9P3PW Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 9:48:37 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2629871_VU44F-GR8AN-9P3PW_B6E5A606124B8D6A5F7BF033C7F2689F11CB91E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.lasrozas.es>

local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multi actor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

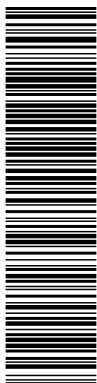
- Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las entidades locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en todo el estado.
- Trabajar con los Gobiernos Locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por Covid-19 para dar una respuesta al territorio alineada con la Agenda 2.030.

El Ayuntamiento de Las Rozas todavía está a tiempo de adherirse a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, una adhesión que requiere de su aprobación en un pleno municipal. El próximo 21 de octubre está convocada la Asamblea Constitutiva de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y cuya fecha límite de inscripción está establecida para el 16 de octubre.

Creemos que este Ayuntamiento ha dado muestras de estar comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al menos eso se desprende de las manifestaciones y actos llevados a cabo con motivo de la pasada Cumbre del Clima celebrada en Madrid (COP25, diciembre 2019). En la misma línea entendemos que se inscribe el ambicioso Plan Estratégico Las Rozas Innova 2020-2030, que en su declaración de intenciones destaca que “se pondrá el énfasis sobre todo en aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que este Plan impacta directamente como pueden ser el relativo a Ciudades y comunidades sostenibles (#ODS11), Industria Innovación e infraestructura (#ODS9), Energía asequible y no contaminante (#ODS7) y el de Alianzas (#ODS17). Un Plan que sitúa el foco en las dos Agendas, cuyo foco principal es el desarrollo urbano sostenible, la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Agenda España 2030.

De la misma manera, el municipio está en fase de redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, un instrumento que definirá el modelo

DOCUMENTO RG_IG_SOLICITUD: RG_IG_SOL_E_19953_undefined _2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19953, Fecha de entrada: 08/10/2020 15:22 :00	
OTROS DATOS Código para validación: VU44F-GR8AN-9P3PW Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 9:48:37 Página 4 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2629871_VU44F-GR8AN-9P3PW/B65EA606124B8D6A5F7BF0333C7F2669F11CB91E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.lasrozas.es>

de ciudad que queremos para Las Rozas, que debería alinearse con el cumplimiento de estos objetivos.

Pensamos que un Ayuntamiento como Las Rozas no debe quedar fuera de la Red de Entidades Locales para desarrollar las ODS de la Agenda 2030, y mucho menos en una situación de pandemia como la que estamos viviendo.

Si algo ha demostrado la grave crisis Covid-19 que sufrimos, es que es urgente adoptar políticas frente al Cambio Climático y caminar hacia entornos más sostenibles mediante el impulso de políticas transversales que lleguen a la economía, al transporte, al medio ambiente, a la salud, a la educación, al trabajo, y a las políticas sociales, entre otros muchos ámbitos.

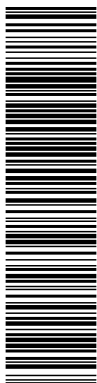
Para adherirse a la Red de Entidades Locales se requiere que el Pleno municipal asuma la Declaración en favor de la Agenda 2030 aprobada por la FEMP en su XII Pleno, apruebe la adhesión a la Red y se manifieste un compromiso de realizar un Plan de Actuación o Estrategia Local.

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente ACUERDO:

ACUERDOS

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas aprueba asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobada en el XII Pleno de la FEMP.
- 2.- El Pleno aprueba la adhesión del Ayuntamiento de Las Rozas a la "RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLO LOS ODS DE LA AGENDA 2030" de la Federación Española de Municipios y Provincias, y en consecuencia, se compromete a:
 1. Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2.030.
 2. Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos establecidos en las Normas de Funcionamiento de la Red, que se aprobarán en la Asamblea constitutiva en la que también se establecerá la cuota a

DOCUMENTO RG_IG_SOLICITUD: RG_IG_SOL_E_19953_undefined _2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19953, Fecha de entrada: 08/10/2020 15:22 :00	
OTROS DATOS Código para validación: VU44F-GR8AN-9P3PW Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2020 a las 9:48:37 Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



abonar que, previsiblemente, se podría fijar en función del número de habitantes.

3.- Realizar todos los trámites oportunos para que la adhesión del Ayuntamiento de Las Rozas a la Red de Entidades Locales para el Desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 sea efectiva.

En Las Rozas de Madrid, a 8 de octubre de 2020

Patricia García Cruz
Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas